

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:
Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160)

Equipo auditor:
Dr. Osvaldo Mariano
Caglia
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Dra. Marcia Cynthia
Agüero
Dra. Melisa Lara Agüero
Sr. Brian Rubén Rotolo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 02/20

Ministerio de Educación Ex - Ministerio de Educación e Innovación
Subsecretaría de Carrera Docente Ex - Subsecretaría de Carrera Docente y
Formación Técnica Profesional
Dirección General Escuela de Maestros

Alcance: Procedimientos de Auditoría al momento de producirse cambio de Funcionario.

Limitaciones al alcance: No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

a) Las registraciones contables asentadas en el libro Banco, no se condicen con los principios y normas de contabilidad de aceptación general aplicables en el Sector Público, no existiendo una correlatividad en los cheques registrados. Cabe agregar que la Dependencia registra en forma incompleta la numeración de los cheques emitidos.

b) Las registraciones contables asentadas en el libro Caja Chica Común, no se condicen con los principios y normas de contabilidad de aceptación general aplicables en el Sector Público, existiendo un error en la imputación de las partidas correspondientes al Debe y Haber. Cabe mencionar que la Dirección General ha registrado de manera errónea los registros que corresponden al Debe en el Haber, y el Haber en el Debe.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.
Aplicar la normativa vigente respecto a los hallazgos obtenidos.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe_Ejecutivo-CF-2581-2020 Informe Final N° 11/20 - DGESM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.